



Universidad de Valladolid

Departamento de  
Sociología y Trabajo Social

## EJECUCIÓN ACUERDOS CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE 24 DE OCTUBRE DE 2016 DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

1. Se aprueba por asentimiento el acta de la Comisión Permanente de 7 de septiembre de 2016, con la modificación en el punto 4 en relación al descuento por tesis doctorales para Jesús Valero: donde dice 5 horas debe decir 15 horas. También debe ser modificado el punto 7, de ruegos y preguntas, en relación a la intervención del Prof Ángel Carrasco en el sentido siguiente:

“El Prof. Ángel Carrasco solicita aclaración sobre la posibilidad de transformar o prorrogar un año más el contrato de PAYUD en la UD068D”.

2. Se aprueba por asentimiento la siguiente propuesta de actualización de datos de planificación de la ordenación docente del curso académico 2016-2017:

### **UD068A - Sociología Valladolid**

El coordinador informa de que será necesario actualizar el encargo docente a raíz de la última información recibida sobre la capacidad docente del profesorado.

También informa de que ha habido modificaciones en el POD para ajustar el encargo docente al perfil del PRAS 5+5 recién contratado. Y que se ha modificado el encargo docente del Prof. José Daniel Rueda

### **UD068B - Trabajo Social Valladolid**

El coordinador informa de que no ha habido cambios en el encargo docente y que serán necesarios introducir ajustes para el 2º cuatrimestre.

### **UD068C - Sociología Palencia**

El coordinador informa que serán necesarios cambios en el POD debido a la modificación del tipo de contrato de PRAS 5+5 a PRAS 6+6 y a la incorporación del PRAS 3+3

### **UD068D - Sociología Segovia**

El coordinador informa de que ha cambiado el encargo docente debido a que se han producido cambios de la capacidad docente del profesorado y al incremento de docencia en un Master. También señala que será necesario estudiar la propuesta del Decanato de la Facultad de Educación sobre el desdoblamiento en los grupos de prácticas en Educación Primaria.

### **UD068E - Sociología Soria**

La coordinadora ha informado a la Dirección que será necesario reajustar el POD para adecuarlo a la nueva situación del profesorado de la Unidad Docente. También se informa de que no se ha aceptado un desdoblamiento en el grupo de primero porque se producían desequilibrios en el encargo docente del profesorado.



**Universidad de Valladolid**

**Departamento de  
Sociología y Trabajo Social**

3. Se aprueba por asentimiento la propuesta de modificación de la composición de la comisión de selección de la plaza de PAYUD adscrita a la UD068E (Sociología Soria) en la que el Prof. Juan Romay sustituye al Prof. José Carlos Fernández en la comisión titular como vocal 3º y el Prof. José Carlos Fernández sustituye al Prof Juan Romay en la comisión suplente como secretario. Este cambio se produce con el fin de incrementar la representación del PDI adscrito al Campus de Soria y de facilitar la reunión de los miembros de la comisión, al reducir la cantidad de PDI del departamento que deberá desplazarse a Soria.

4. Se ratifica por asentimiento la modificación del perfil "Sociología de la Educación. Educación para la Paz y la Igualdad" para la plaza de Profesor Ayudante Doctor adscrita a la UD068E por "Docencia en Educación para la Paz y la Igualdad e Investigación en Sociología de la Educación e Innovación Educativa". Dicho cambio se produce por la solicitud de modificación por la sección de profesorado, al considerar que el perfil "Sociología de la educación" no se corresponde con la denominación de ninguna asignatura impartida en Unidad docente de Soria

5. Se aprueba por asentimiento la propuesta de composición de la comisión de selección de la plaza PRAS 3+3, de duración anual, adscrita a la UD068C (Sociología Palencia) siguiente:

#### COMISIÓN TITULAR

Presidente: Miguel Vicente

Secretario: José Miguel Gutiérrez Pequeño

Vocal 1: Jesús Valero Matas

Vocal 2: José Ignacio García-Valdecasas

Vocal 3: Javier Gómez González

#### COMISIÓN SUPLENTE

Presidenta: Carmen Rodríguez

Secretario: José Carlos Fernández

Vocal 1: Ana Negro

Vocal 2: Cayo Sastre

Vocal 3: José Luis Izquieta

6. Se acuerda por asentimiento autorizar al Director de Departamento a completar el plan de comunicación y a difundirlo al conjunto del Departamento de cara a, primero, recabar sus opiniones y, segundo, a implementar aquellos puntos y acciones que resulten del agrado de todo el PDI del departamento.

Vº Bº,

El Director

Miguel Vicente Mariño



La Secretaria Académica

Mª Teresa del Álamo Martín

\*Según lo establecido en el artículo 27.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.